

Quito, 01 de junio de 2024

## ACTA DE COMPROMISO DEL PROCESO DELIBERATIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

### 1. ANTECEDENTES

A través de Circular Nro. MEF-MEF-2024-0002-C de 25 de enero de 2024 y Memorando Nro. MEF-MEF-2024-0027-M de 12 de marzo de 2024, se designó el equipo de trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas para el Proceso de Rendición de Cuentas 2023 y el responsable del registro del Formulario de Rendición de Cuentas en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El diseño del proceso de rendición de cuentas 2024 fue aprobado por el equipo de rendición de cuentas el 7 de febrero de 2024. La información se encuentra publicada en la página web institucional en el siguiente enlace: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=15231>

Se publicó en la página web institucional la solicitud a la ciudadanía de los temas que se tratarían en la rendición de cuentas, conforme se evidencia a continuación:



Se realizó la difusión de la invitación al evento de rendición de cuentas de esta Cartera de Estado, a través de correo electrónico, Quipux, página web y redes sociales del MEF, a través de los siguientes enlaces:

[https://www.instagram.com/p/C4N\\_wrnMK9j/?igsh=MXdraXljbDNjM3lpYg==](https://www.instagram.com/p/C4N_wrnMK9j/?igsh=MXdraXljbDNjM3lpYg==)

<https://www.facebook.com/share/7EUHRgp4ag2rkS1Z/?mibextid=WC7FNe>

[https://x.com/finanzasec/status/1765766812174614994?s=46&t=T8lrg\\_5oY1038TZJawAlZw](https://x.com/finanzasec/status/1765766812174614994?s=46&t=T8lrg_5oY1038TZJawAlZw)



## 2. EJECUCIÓN DEL PROCESO DE LA DELIBERACIÓN

En cumplimiento a las fechas establecidas, el 12 de marzo de 2024 a las 10h00 se llevó a cabo el evento de deliberación pública de la rendición de cuentas del MEF correspondiente al año 2023. El evento fue realizado de manera híbrida, y se transmitió en vivo a través de Facebook y Youtube. El registro previo de participantes se realizó en el siguiente link: [https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZAvfu6qpj4pGt2wIjplXVdi\\_u-HQ-QFW1xO#/registration](https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZAvfu6qpj4pGt2wIjplXVdi_u-HQ-QFW1xO#/registration)

Vanessa Coronel, Directora de Comunicación Social, brindó la bienvenida al evento y dio paso a la presentación del informe de rendición de cuentas del Ministerio de Economía y Finanzas por parte de la máxima autoridad institucional, Máster Juan Carlos Vega Malo.

El señor Ministro comunicó a la ciudadanía de forma transparente, los resultados de la gestión institucional realizada en el ejercicio 2023.

Finalizado el evento, se abrió el espacio para que la ciudadanía formule sus aportes al informe de rendición de cuentas.

El señor Ministro brindó respuesta inmediata a las siguientes preguntas:

1. Adriana Bermeo, C.I. 1804083150, correo electrónico: [abermeo@ecuavisa.com](mailto:abermeo@ecuavisa.com).

**Pregunta:** ¿Cómo ve la confianza de los organismos multilaterales ante los resultados obtenidos en 2023?

**Respuesta:** Se veía con mucha preocupación los resultados 2023. Los indicadores de la situación económica mostraron una evidente desaceleración, situación que ha cambiado sustancialmente con las medidas económicas tomadas por el presente régimen para corregir los desequilibrios macroeconómicos. El apoyo de los organismos multilaterales es un pilar fundamental de la gestión de financiamiento público, tanto para proyectos de inversión incluidos en el Plan Anual de Inversión como ante la ingente necesidad de recursos de libre disponibilidad, por lo que mantener las relaciones se torna indispensable por la confianza que se genere para desembolsos futuros.

2. María Torres, CI: 1723706634, correo electrónico: [bekaecuador@outlook.com](mailto:bekaecuador@outlook.com). **Pregunta:** Avances en los pagos pendientes a proveedores del Estado, específicamente al rubro de salud y seguridad.

**Respuesta:** El Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra realizando un gran esfuerzo en atender los pagos, especialmente los prioritarios de salud, educación y seguridad. Los pagos pendientes serán cubiertos de acuerdo a la antigüedad del CUR y conforme a la política de pago que se encuentra enmarcada en el Acuerdo Ministerial No. 0008 de 18 de febrero de 2022; teniendo en cuenta la programación de la Caja Fiscal y las disponibilidades de recursos.

3. Jo Bruni, CI: 6561090, correo electrónico: [Jo.bruni@lseg.com](mailto:Jo.bruni@lseg.com). **Pregunta:** ¿Cuál es su balance del swap de deuda a favor de Galápagos realizada el año pasado, y qué planes tienen a futuro en términos de transacciones similares?

**Respuesta:** Seguir un compromiso de crecimiento verde para el país. La transacción de Galápagos tuvo algunos puntos interesantes desde el punto de vista de reducir el stock de la deuda, el servicio de la deuda y de crear un patrimonio independiente para generar fondos de protección de las Islas Galápagos y de su área de influencia; ha sido una innovación financiera en la cual se han alineado mecanismos de sostenibilidad fiscal con mecanismos de protección de mediano y largo plazo para un activo ambiental tan importante como son las Islas Galápagos.

El canje de las 3 series de los bonos soberanos 2030, 2035 y 2040 por un monto nominal de USD 1.658,76 millones por la nueva operación de endeudamiento público de USD 656,02 millones, permitió una reducción del stock de la deuda en USD 972,74 millones.

La operación mejoró el perfil de vencimientos aumentando el plazo de repago de las obligaciones de la República, disminuyó la concentración de vencimientos en determinados periodos además de generar una reducción en el servicio de la deuda pública. De acuerdo con las cifras publicadas en los boletines de deuda pública en la página del MEF, el indicador de deuda en relación al PIB pasó de ser 49,70% en el mes de abril a 48,34% en el mes de mayo 2023.

Durante el 2024 se espera seguir trabajando en propuestas de operaciones de financiamiento público que permitan obtener características, términos y condiciones financieras más beneficiosas para la República.

4. Belén Chamorro, CI: 1804664385, correo electrónico: [belen\\_chamorrosevilla@hotmail.com](mailto:belen_chamorrosevilla@hotmail.com). **Pregunta:** ¿Cómo recibieron las deudas con los GAD y que avances se ha concretado con ellos para igualar estas deudas?

**Respuesta:**

Con los GAD se recibió casi 4 meses impagos en términos de monto. Lo que se ha logrado hacer en el presente Gobierno con mecanismos líquidos, de deuda interna con bonos, se ha pagado 3 meses completos, es decir diciembre, enero y febrero, se están realizando todas las gestiones para conseguir ingresos adicionales para avanzar a cubrir la deuda que nos dejó el gobierno anterior.

Como se presentó, las transferencias a los GAD sumaron un total de USD 2,639 millones entre gobiernos provinciales, municipales y parroquiales. Mientras las transferencias a los institutos de seguridad social sumaron USD 1,718.6 millones. Estos son rubros que representan un importante esfuerzo para el presupuesto general del Estado y sobre el cual sería importante también analizar la calidad y eficiencia del gasto.

5. Carolina Enríquez, CI: 1715035422, correo electrónico: carolina@laposta.ec. **Pregunta:** ¿Qué tanto impactó la caída de ingresos petroleros en el 2023?

**Respuesta:** Como se observó en la presentación, en el 2023 tuvo un gran impacto la reducción de los ingresos petroleros, hubo una caída en el precio del petróleo y una reducción de los barriles de petróleo vendidos en el 2023. En el presente gobierno se está trabajando para recuperar la producción petrolera; sin embargo, los resultados no son inmediatos, pero se está realizando un trabajo responsable en este ámbito.

El volumen estimado de exportaciones de crudo, considerados en la Proforma del Presupuesto General del Estado del año 2023, fue de 130 millones de barriles, y efectivamente al cierre del año se exportó 115 millones de barriles, es decir 15 millones menos en comparación a la proforma. Por lo que, con el precio promedio de exportación de crudo ecuatoriano del año 2023 fue de USD 68,01 dólares por barril, el impacto estimado en los ingresos petroleros del Presupuesto General del Estado por la caída de la producción fue de USD 1.020 millones.

### 3. ACUERDOS Y COMPROMISOS

Con base en los aportes ciudadanos receptados en la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas 2023, efectuada el 12 de marzo de 2024, así como, en los espacios de deliberación ciudadana desarrollados del 13 al 27 de marzo de 2024, el Ministerio de Economía y Finanzas se compromete a incluir en la gestión 2024, entre otros aportes

ciudadanos, los siguientes: asignación de recursos para el sector de seguridad, asignaciones a los GAD, a becarios de la SENESCYT, a proveedores conforme la disponibilidad y programación de caja fiscal, así como gestionar las operaciones de financiamiento público que permitan obtener características, términos y condiciones financieras beneficiosas para la República.

#### 4. EVIDENCIAS

El video de la rendición de cuentas 2023 se encuentra publicado en el link: <https://youtu.be/gfvleJS6Azs>

En el siguiente enlace se encuentra publicado el listado de asistentes al evento de rendición de cuentas 2023 de esta Cartera de Estado: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=16013>

#### 5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<b>Elaborado por:</b>	Ing. Isabel Velástegui, Analista de Planificación e Inversión	
<b>Revisado por:</b>	Ing. Vicente García Director de Planificación e Inversión, delegado responsable del proceso de rendición de cuentas	
<b>Revisado por:</b>	Mgs. Fanny Yanza Campos, Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica	
<b>Aprobado por:</b>	Máster Juan Carlos Vega Malo Ministro de Economía y Finanzas	